

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIGITALVERNE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día viernes 30 de marzo de 2018, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía DIGITALVERNE S.A., ubicado en la calle José Ortón N 30-54 y Paúl Rivet, Edificio Mokai Business Center, oficina 606, con la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

- José Vicente Cedeño, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones.
- Fabián Almeida Cárdenas, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de Administración y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Preside la Junta General el señor José Vicente Cedeño, en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora María Belén Revelo El Señor Cedeño, luego de que la Secretaria ha elaborado la lista de accionistas asistentes a la Junta y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el artículo 239 de la Ley de Compañías, declara instala la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del día, elaborado en consenso entre los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario.
4. Aprobación del Acta de Junta General.

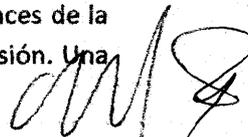
Inmediatamente se procede a tratar el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2017.**

El señor Cedeño, Presidente de la Junta, solicita por secretaría la lectura de los Balances de la compañía, los que fueron entregados con oportunidad a los accionistas para su revisión. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad.



3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El señor Presidente de la Junta solicita por secretaría se dé lectura al informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

4. Aprobación del Acta de Junta General.

Concluidos todos los puntos del orden del día establecido, se procede a la redacción del Acta de la presente sesión, concediendo un receso de 30 minutos.

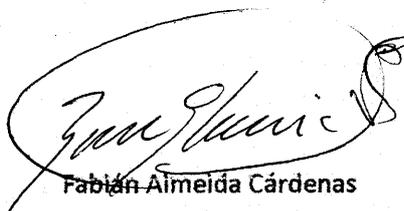
Una vez concluido el mismo, se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura de la misma a los concurrentes, la cual es aprobada sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



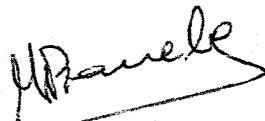
José Vicente Cedefio

**ACCIONISTA – GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Fabián Almeida Cárdenas

ACCIONISTA



María Belén Revelo
SECRETARIA AD-HOC